



PROTOCOLO LIBRO PÚBLICO

ESCUELA ALFARERO 2021

- 1.- Registrar la solicitud de cupo en el Libro Público Período de Regularización.
- 2.- El libro estará público desde el 4 de enero.
- 3.- Cuando se libera una vacante, se le informará al apoderado de la siguiente manera:
 - a) Contacto vía telefónico y correo electrónico, informando la vacante disponible.
 - b) Se notificará al menos 3 veces en forma telefónica y una vez mediante correo electrónico.
 - c) El apoderado tendrá un plazo de 48 horas para acercarse al establecimiento para formalizar la matrícula.
 - d) Si el apoderado no se presenta en los plazos estipulados, se procederá a contactar al siguiente postulante del registro público.